



ACERCA DEL DINERO Y DEL TRABAJO

**HÉCTOR OSVALDO
PÉREZ VÁZQUEZ**

QUÉ ES LA ACUMULACIÓN CAPITALISTA

Aunque fuese verdad (que no lo es, ni por asomo) que en determinados momentos los trabajadores reciban en concepto de salario el 50% del precio de su producción, aun así la acumulación capitalista continuaría funcionando y aumentando. Porque si hubiese un 50% para cada una de las PARTES (asalariados y capitalistas), el 50% correspondiente a los asalariados se debe proratear entre millones de personas, mientras que el 50% de los “patrones” apenas se divide entre unos pocos miles. En una proyección de tal situación, inevitablemente los capitalistas serán cada día, cada hora de sus vidas, más ricos que el día o la hora anterior.

Un ejemplo, demasiado simple si se quiere. Supongamos que hay 100 asalariados y 10 capitalistas. Entre unos y otros producen \$10.000 y se distribuyen esa suma en proporción del 50% para cada sector. En tal caso, cada asalariado cobrará: \$5.000 dividido por 100 da \$ 50. En cambio, cada capitalista cobrará: \$5.000 dividido por 10 que da \$500.

Si al año siguiente se produce más o menos lo mismo y más o menos a los mismos precios, entonces cada trabajador habrá percibido entre los dos años \$100 y cada capitalista \$ 1.000.

En una serie uniforme (escasísimamente probable en la realidad), el cálculo daría, en 30 años laborales (una vida de trabajo), para el trabajador $50 \times 30 = \$ 1.500$ y para el capitalista, $500 \times 30 = \$ 15.000$. Con la diferencia de que el asalariado se tuvo que gastar toda esa suma, porque lo que cobró apenas le alcanzó para vivir y mantener a su familia. Mientras que el capitalista, como tuvo posibilidad de ahorrar quizá la mitad de lo que percibía, puso el resto a intereses, lo integró al capital de su empresa o lo manejó de tal forma que, de no mediar una imprevisión imperdonable o una desgracia, quizá tiene en el bolso \$20.000 o más, sobrantes de sus gastos personales y familiares.

Ahora, para cuando el capitalista muera (y aunque ya no es persona, porque un hombre muerto es un muerto y nada más) la ley lo autoriza a disponer en vida de los bienes sobrantes que acumuló en su existencia de capitalista. De este modo,

su viuda si lo sobrevive y sus hijos u otros parientes (que en muchos países son “herederos forzosos”, es decir, que lo heredan por imperio de la ley), se forran con las riquezas del difunto y quizá a causa de ello no tengan más que trabajar por el resto de sus vidas, o probablemente trabajarán pero para sí, no para otros, con la gran probabilidad de aumentar su fortuna, recibida graciosamente sin haber trabajado por ella quizá ni un solo día.

Este hecho de la herencia, en una sociedad rudimentaria como lo eran, comparadas con la nuestra, las de la antigüedad, tenía un sentido, a saber: no dejar desamparada a la prole. Pero en una sociedad moderna bien organizada y justa no puede dar lugar a ese temor, porque su organización humanitaria y solidaria permitirá a quienes sufran la pérdida de un proveedor familiar y no se encuentren en condiciones de arreglarse por las suyas, tener todo el apoyo de la comunidad para seguir adelante. Esto, en una **sociedad nacionalsindicalista**; porque en la presente sociedad capitalista, ríspidamente insolidaria y forzosamente competitiva (en lugar de ser cooperativa), el que carece de dinero carece de derechos, incluso del derecho a la vida.

Y *el dinero*, bien se ha dicho, *es capacidad de apropiarse del trabajo ajeno*. Lo veremos.

QUÉ ES EL DINERO

En tiempos inmemoriales, prehistóricos, todos los estudiosos acuerdan en que el hombre trabajaba solamente para sí y para su mujer e hijos. Todo cuanto tenía: ropas, armas, adornos, utensilios, lo que fuere, era producto de su personal labor. Sin embargo, en todas esas sociedades antiquísimas en algún momento se abrió paso a la comprensión de todos que más productivo y descansado es hacer que cada productor se especialice en un objeto o unos pocos objetos, dejando que los otros objetos que puede necesitar o desear sean fabricados por los demás. Luego, se reunían los productores y efectuaban un intercambio o trueque de lo que cada uno tenía en exceso de sus necesidades. Esa reunión es el mercado.

Las dificultades del trueque están centradas en el precio de los productos. El precio es la medida del valor de los mismos. Simplificando, si cazar un animal con arco y flecha, lanza o porra es doblemente difícil que pescar, se llega a la convención de que los productos de la caza valen el doble que los de la pesca. Por extensión, que hay productos muy valiosos y otros menos valiosos.

Cuando es fácil hacer el cálculo del valor de esos productos, el trueque se simplifica un tanto, aunque no lo suficiente. Porque supuesta la existencia de tres clases de productos, cada uno con distintas aplicaciones o utilidades, puede suceder que los interesados en ellos no se pongan de acuerdo. Por ejemplo, supongamos la puesta en el mercado del trueque, de los productos A, B y C. Es muy posible que el que tiene el producto A, quiera con él comprar el C, pero que el que tiene el C no quiere el A sino el B. En tal situación, el trueque puede hacerse o no, según que el propietario de B, en la oportunidad devenido el árbitro de la controversia, no quiera ni el A ni el C, sino un producto D que por el momento no existe. Aun en el caso de que tal inconveniente no surgiera y de que las respectivas operaciones se pudieran efectivizar, la operación no habrá sido simple y calma, sino tensa y angustiada hasta llegar a su fin (donde el dueño de A se lleva el producto C, el de B se lleva el de C y el de C se lleva el de B para que todos queden conformes).

Uno de los mayores inconvenientes del trueque es el fraccionamiento del valor, porque si C valía el doble que A, el dueño de A tuvo que poner sobre la mesa de las negociaciones dos unidades de su producción. De no tenerlas, ¿cómo hubiera podido hacer el canje? ¿Y si en vez de dos el dueño pidiese dos y medio?

A todas las dificultades propias del canje mano a mano, hay que agregarles las del descubrimiento del otro tipo de bien económico, que es el servicio. Los bienes económicos son, en efecto, de dos tipos: mercancías y servicios. Las mercancías (del latín *merx/merces*) son productos que se manufacturan o producen para la utilidad de otros, mientras que los servicios son trabajos que hacemos para beneficio de otros. En ambos casos, cobramos una paga por proporcionarlos, y aplicamos luego esa paga a adquirir los productos o servicios de otros.

En resumen, que la aparición del dinero, como una medida del valor de los bienes puestos en el mercado, un valor que se fija en consideración a la utilidad que los interesados en adquirir el producto le adjudican, salvó aquellos inconvenientes (y había varios más de los descritos, pero queríamos simplificar). **El dinero es, por tanto, una medida de valor de los bienes económicos puestos en el mercado** (y digo puestos en el mercado por cuanto hay multitud incontable de bienes que son igualmente útiles pero que no están en el comercio, desde el trabajo voluntario a favor o en beneficio de los impedidos o necesitados hasta el trabajo que hace, por ejemplo, el ama de casa, que no se lo cuenta en el índice anual de la producción bruta de un país, pero que si faltase, la producción general quedaría considerablemente disminuida; como

asimismo la producción de cosas útiles a título gratuito para los necesitados e impedidos, como cuando un grupo de hombres le construyen la vivienda a un impedido y careciente, sin cobrarle su trabajo y quizá tampoco los materiales. Cosas que pasan en la realidad, pero que no integran las estadísticas).

Ese valor dinerario, en sus orígenes era un valor ideal, esto quiere decir que no estaba respaldado o representado por una cosa material. En los orígenes de Roma, cuando aún era una aldea sobre una colina, se tomaba como medida del valor una cabeza (asada) de buey. Entonces, se decía, por ejemplo: “Tu juego de arco y flechas vale dos cabezas, mientras que mi cesto de trigo vale tres”, o dos y medio, o lo que fuere. Ahí no había moneda, sino sólo dinero.

Pero cuando la complejidad creciente de las transacciones (muchos más productores y muchísima mayor variedad de productos y de servicios) hizo que los cálculos dinerarios provocaran con frecuencia disputas que conspiraban contra la conveniencia mutua, a alguien o a algunos se les ocurrió corporizar el valor dinerario en objetos considerados valiosos que sirvieran de símbolo del valor, cosas más o menos portables e intercambiables (y mucho más probatorias y fiables que la palabra empeñada o la anotación). De este modo, la antigua cabeza de buey pasó a ser representada por un lingote de hierro o de cobre de equis peso. Ese cobre debía ser entregado en símbolo de un valor reconocido a quien en carácter de vendedor se había despojado de un producto concreto y valioso. Y podía ser fraccionado en dos, tres o más partes, para lograr lo que hoy llamamos el “cambio chico”. Del tosco lingote o trozo de cobre se pasó luego a los trozos menores, para lo cual hubo de ser inventada la balanza, primero la hoy llamada “balanza romana” de un solo plato (llamada por los romanos *libra*) y luego la de dos platos (*bílanx*, de *bi* = dos y *lanx/lance* = plato o fuente de servir). (Nota: Nuestro vocablo castellano “balanza” deriva de *bílanx*, pasando previamente por el italiano *bilancia*.)

El paso siguiente en el progreso del dinero amonedado fue el de fabricar discos (cospeles) de diversos pesos, que eran moneda circular para que pudiera ser guardada en bolsos sin romper la tela (de haber sido cuadradas la monedas, los ángulos las harían incómodas; pero las hubo sin embargo, en otras partes, cuadradas, oblongas, rectangulares, estrelladas y perforadas... éstas para poder ser reunidas en una ristra con una soga, piolín o trenza de cuero, y portarlas con comodidad; así eran las monedas en la China antigua).

Del hierro y del cobre se pasó al oro y a la plata. Cuando en una sociedad antigua había moneda (dinero amonedado) de dos tipos de metales, es decir, algunas de oro y otras de plata, como en Grecia, se dice actualmente que esa sociedad tenía un sistema monetario bimetálico; y cuando, como en Egipto por ejemplo, había moneda de tres distintos metales (cobre, oro, plata) el sistema era trimetálico.

Toda esta evolución se dio en todas partes y en todas las épocas, por lo que se dice que se trata de un proceso ahistórico. Más adelante, sencillamente las nuevas sociedades o naciones que iban apareciendo encontraban ya establecido el sistema dinerario-monetario y simplemente sus gentes lo adoptaban de sus vecinos y luego lo desarrollaban a su modo. Es así que los objetos materiales simbólicos que genéricamente denominamos “moneda” estuvieron fabricados en los distintos continentes, países y épocas con los más inverosímiles materiales. Los incas sudamericanos utilizaban como moneda la semilla de cacao; objeto –cuya “rareza” o escasez es una premisa de toda moneda– que provenía, lógicamente, de la planta de cacao, y este vegetal sólo podía ser plantado y cosechado en las tierras privadas del Inca. El Inca era, claro está, no sólo el emperador sino también el dios sol encarnado. En las primitivas trece colonias que fueron el núcleo creacional de los actuales Estados Unidos, era inevitable el déficit de la balanza comercial que los colonos tenían recurrentemente con la metrópoli británica, pues los comerciantes de ésta se llevaban todo el oro y las colonias carecían de él. Consecuentemente, los productores tuvieron que recurrir a otros materiales para el comercio interno: desde pieles de animales a bebidas alcohólicas o cigarros para emplearlos en el intercambio.

Se dice que fueron los chinos, inventores del papel de fibra más o menos semejante al nuestro actual y de la famosa tinta con barniz, o tinta china, quienes empezaron a reemplazar las pesadas piezas metálicas por sencillas órdenes, letras o vales marcados con la misma cantidad de oro o plata que representaban, sellados con el sello imperial y firmados por el ministro de hacienda del emperador: el hoy tan conocido papel moneda (sólo que actualmente ya no es más papel moneda sino moneda de papel, que no es lo mismo). Desde luego, los falsificadores literalmente perdían la cabeza cuando los aprehendían. Eso habría sucedido durante la dinastía Tang, alrededor del 845 a. C. Y hacia 1250 d. C. don Jaime de Aragón imitaría esa actividad extendiéndola a diversas partes de Europa. Y la historia de la moneda continúa y es tan extensa y variada que llena toda una biblioteca de abundantes tomos.

Lo que importa acá y ahora es dejar establecido que el dinero amonedado, moneda (o por simplificación, dinero) es un valor, no una cosa. Un valor que marca el precio de las cosas y los servicios. Tiene varias funciones, entre las cuales

se suelen enumerar, en los manuales para estudiantes, al menos tres: 1) representación del valor económico, 2) medida de comparación de las deudas o “unidad de cuenta” y 3) reserva, ahorro o conservación de ese valor. En realidad, hoy tiene (lamentablemente) una multiplicidad muy colorida de funciones, una de cuyas variedades no menos importantes es la de “chupar” el trabajo de la gente para pasárselo a los ricos manteniendo a la mayoría de las personas en la permanente angustia de la necesidad de trabajar y de ajustar sus consumos, a fin de que la “máquina de producir” que ellos constituyen actúe fluidamente y se perpetúe a través de las sucesivas generaciones.

EL DINERO COMO MEDIDA DE VALOR

El valor de una mercancía o de un servicio, se fundamenta en la utilidad que ellos pueden prestar a quienes los solicitan. Y no es un valor objetivo, sino que es subjetivo, porque quien lo pone es (al menos, en teoría) el acuerdo entre el vendedor y el comprador o adquirente, hecho que constituye el mercado. Propiamente dicho, el mercado en la antigüedad era el lugar donde ambas partes de la producción, la oferta y la demanda se reunían físicamente para intercambiar o para efectuar compraventa de los productos (en Roma se lo llamaba oficialmente *Annonæ*, es decir, “Provisiones”). Pero luego se extendió el significado de la voz para, en la actualidad, significar no un lugar sino un momento: el del encuentro entre la oferta y la demanda (sean ambas protagonizadas por una sola persona cada una, o por millones de personas).

Cuando se arriba a una transacción (canje o compra y venta, o mixta) entre las partes definen el valor dinerario de la cosa y éste pasa a ser llamado el “precio” (lat. *pretius*), el cual es fijado en unidades de alguna de las monedas que existen en el mundo.

DINERO Y MONEDA. EL PAGO. LA ESPECULACIÓN

Es conveniente aquí “desambiguar” los conceptos de dinero y de moneda, porque de esa “desambiguación” depende en buena parte que se entienda en qué consiste el fraude universal que a todos, en todas partes del mundo, nos aplican para desposeernos del fruto de nuestro trabajo.

Dinero y moneda son palabras derivadas del latín *denarius* y *Moneta*, respectivamente. La primera palabra romana designaba un tipo de moneda de esa nación, siendo que había simultáneamente otras con otros nombres. Y la palabra moneda deriva directamente del templo de *Juno Moneta*, o “Juno la que advierte [o amonesta]”, porque según la tradición era allí donde el Senado republicano hacía estampar las piezas de oro y de plata que se usaban como “moneda”, esto es, señales materiales del valor de las cosas, para el intercambio y el ahorro.

De modo que dinero y moneda provienen de los distintos nombres de una misma especie: la moneda, pero en la realidad son cosas distintas y la confusión de ambos términos facilita el fraude.

Cuando se fija un precio, esto es, un valor propuesto o convenido, se lo establece no en una unidad universal de valor (que es el dinero) sino en su representación material, simbólica y sacramental, que es propiamente “moneda”.

El dinero es una unidad universal de valor; es universal y no particular, porque su monto está fijado por todas las partes de la transacción (esto en teoría pura, porque de hecho, hay innumerables casos en que el precio es establecido unilateralmente, como veremos).

Pero luego de establecerse el precio y de convenirse la operación [tanto en el trueque cuanto en la compra y venta se requiere del consentimiento de todas las partes, y el contrato nace a partir de ese consentimiento], hay que realizar las prestaciones a que cada parte se obliga. El vendedor debe entregar o dar la posesión y/o el título de propiedad al comprador, y éste debe entregar otra cosa o servicio a cambio (trueque) o la suma de valor dinerario acordada. El pago es, pues, no únicamente la entrega de dinero, como usualmente se utiliza el término, sino que jurídicamente se caracteriza como el cumplimiento de una obligación, contractual o no contractual (en este último caso, p. ej., el pago de los impuestos).

Siendo el dinero una unidad de valor que sirve para medir la utilidad de un bien económico puesto en el mercado, es algo abstracto, no algo concreto. En el mundo existen multitud de unidades de medida que sirven a quienes las usan para mensurar o ponderar cosas. Una de ellas es el metro (con sus submúltiplos y sus múltiplos), otra el litro –ídem–, otra el metro cuadrado, otra el gramo, etcétera. El dinero comparte las cualidades de estas unidades de medida o “patrones”, con la única diferencia de que mientras los demás patrones dimensionales son fijos y no se pueden cambiar arbitrariamente, el dinero es móvil y su valor puede ser cambiado por la voluntad de las partes que intervienen en el mercado. El metro

tiene siempre 100 centímetros y cuando se mide en metros una distancia o un tamaño no es posible adjudicarle más o menos centímetros; ello es así, porque de lo contrario no habría seguridad en las mediciones. Pero el dinero mide no cosas objetivas, sino materia intelectual humana, de modo que su valor es absolutamente elástico: se adapta a la convención o acuerdo de las personas de carne y hueso que constituyen las “partes”.

Por tanto, cuando el comprador quiere adquirir algo a toda costa, el vendedor puede aprovechar su deseo o pasión para exigirle más cantidad de dinero, y cuando a la inversa, existe alguna indiferencia entre los presuntos compradores, el vendedor puede “aflojar” su pretensión dineraria hasta llegar a un precio que sea para él suficiente y para el comprador, conveniente. Este tira-y-afloja de hecho da lugar en ciertas prácticas comerciales, a la **especulación**, que es uno de los vicios más demoledores de la economía. Porque una cosa es el menudo “regateo” de las partes en torno a la fijación de un valor para un producto o servicio, y muy otra es la práctica que consiste en estudiar y aprovecharse de las debilidades humanas (y estimularlas mediante la publicidad) para habitualmente comprar o vender en condiciones de superioridad imponiendo los precios con astucia o engaño, con el ánimo no de contribuir a la economía sino de lucrar y nada más. Y hay mucho más que decir en torno a los precios, como veremos más adelante.

Retornando a la cuestión del dinero y la moneda, imaginemos que entre dos partes ya se ha convenido en una operación mercantil –digamos una compra y venta–, y ahora hay que honrar las obligaciones asumidas. El pago del vendedor consiste en entregar la cosa vendida, pero ¿y el pago del comprador? Jurídicamente el pago, o cumplimiento de una prestación obligatoria, puede consistir en un dar, en un hacer o en un no hacer. En el caso de marras, supondremos que se ha convenido un dar, y no precisamente un dar otra cosa sino en dar su valor en dinero. Pero el dinero es un valor abstracto, una unidad de medida; y el vendedor no se contentará con la palabra empeñada del comprador de que le transfiere ese valor, porque aunque él le crea al comprador, a su vez cuando quiera comprar a otro otra cosa, ese otro muy probablemente no le creará a él que posee un valor dinerario que recibió de su anterior comprador. El nuevo vendedor querrá tener una seguridad, una prueba de la existencia de ese valor. En la antigüedad más o menos remota, se empezó en consecuencia a emplear como medio de prueba de la existencia de un valor dinerario, un objeto material que fuera apto para representarlo. Ese objeto podía ser una cosa igualmente valiosa: “te doy algo que vale diez, tú me das a tu vez otra cosa que vale diez y yo con ella puedo comprarle a otro otra cosa que también vale diez, o dos cosas que valen cinco cada una, etcétera”. Pero más a menudo el objeto empleado fue una cosa imbuida para ambas partes de cierto poder mágico, como si fuera un talismán. En el primer caso tenemos la llamada **moneda-mercancía**, porque además de constituir un medio de pago aceptado, tiene valor intrínseco, esto es, valor en sí misma y puede ser vendida como cualquier otra cosa. Es el caso del oro o la plata amonedados, piezas que valen como medio de cambio aceptado por todos y también valen si se las transforma en otra cosa, como ser en lingotes o en joyas. En el segundo caso, tenemos un objeto que está respaldado por la autoridad o credibilidad de quien lo ha fabricado: el emperador chino, el Inca sudamericano, el rey de Inglaterra. La gente acepta ese objeto, o unidades de ese objeto, porque alguien a quien considera superior y a quien cree y respeta le garantiza que el mismo va a circular sin inconvenientes en el circuito del mercado, siendo obligatoria su aceptación por las partes. Véase que, de todas formas, no es el soberano que emitió esa moneda quien le da valor de cambio y de unidad de cuenta y de ahorro, sino que quien le da ese valor es quien la acepta; porque si un vendedor desconfía del valor, sobre todo, del valor de ahorro, de la moneda que le ofrecen, prefiere ordinariamente no vender o si no, exige otra moneda que le dé más fe. Esta moneda se denomina, por tanto, **fiduciaria**, palabra derivada del latín *fiducia*, que significa “confianza”.

Naturalmente que hoy en día hay muchas clases de moneda (siendo la moneda metálica la menos empleada) y de sucedáneos o reemplazantes de la moneda, como toda la variedad de documentos representativos que se emplea en la parafernalia de la finanza hipertrofiada. Es interesante también dilucidar la diferencia entre economía y finanza, lo que haremos más adelante. Pero aun hablando de moneda en sentido de dinero amonedado, es visible que cada país tiene al menos una moneda propia; algunos como Cuba tienen dos clases de moneda propia y muchos otros aceptan en pie de igualdad su moneda junto con la de otro país (el caso de las monedas “divisa”, como el dólar, el euro o la libra esterlina, que a veces se imponen como moneda de transacciones internacionales pero a veces también valen como moneda aceptable en forma generalizada dentro mismo de las fronteras de algún país –como en la Argentina con el dólar, que por vía de la derogada Ley de Convertibilidad fijó el valor del peso como igual al valor del dólar y autorizó a comerciar internamente con cualquiera de las dos monedas, aunque el vendedor podía negarse a aceptar dólares en lugar de pesos, porque el peso argentino continuó funcionando como moneda de curso legal y forzoso, esto es, de aceptación obligatoria y el dólar no.

De modo que, según cuáles fueren la moneda o monedas de curso legal y forzoso de un país, normalmente el precio de las transacciones mercantiles será fijado en esa moneda. Y como una moneda es un sistema o patrón particular de medición del valor económico, es lógico que un mismo producto sea evaluado en diferentes cantidades de unidades monetarias según las monedas consideradas. Suponiendo para el caso que un euro valiese un dólar y medio, un mismo objeto, por ejemplo, un automóvil será apreciado en pongamos cinco mil euros o en siete mil quinientos dólares. El valor dinerario es el mismo (el objeto no cambia de valor de mercado conforme la moneda que se emplee para adquirirlo), pero la unidad de medida monetaria varía y con ello, varía el monto monetario. Es lo mismo que sucede cuando se mide una distancia en kilómetros o en millas: la distancia (y el esfuerzo para recorrerla) es la misma, lo único que varía es la forma de denominar esa extensión: una milla o un kilómetro y medio.

Parece que esta demostración bien explica la diferencia que hay entre los conceptos de “dinero” y de “moneda”. Y entonces, ¿por qué se llama corrientemente “dinero” a lo que no es sino moneda? Las causas pueden ser múltiples. Una de ellas, la simplificación (como cuando se describe a alguien como “Pepe, ése que anda siempre con la botella a mano” y se lo pasa a nombrar como el “Pepe Botellas”). Otra, porque, al fin y al cabo, la moneda representa al dinero (esto es, por condición o carácter transitivo). Pero también los “economistas” (profesionales que estudian y difunden conceptos económicos como una especialidad de la que se ocupan) llaman indistintamente dinero al dinero y a la moneda. Es que, en la mayoría de los casos, como tales sujetos están ordinariamente contubernados con las grandes empresas industriales, comerciales y financieras, de las que son empleados o accionistas, éstas no les permitirían establecer aquella diferencia ante la multitud de la gente ignara, porque de tal forma “levantarían la perdiz” respecto de los innobles negociados que cotidianamente se forjan en torno a la formación de los precios y al manejo de la masa monetaria (políticas fiscal, bancaria y crediticia).

El hecho de que los precios muchas veces son fijados por los operadores mercantiles, hace suponer a muchos (con el silencio cómplice de los “economistas”) que es imposible o, al menos, sumamente difícil imponer burocráticamente, o de otro modo unilateralmente los precios. Esto es verdad, pero siempre que el fenómeno se verifique dentro de una economía capitalista de mercado donde éste funcione con transparencia. Y en cuanto a la fijación oficial de precios por los organismos estatales, todos hemos visto cómo fracasaron los burócratas soviéticos, al punto de que el experimento de la URSS fue finalmente cancelado por los mismos poderes que erigieron a ese monstruo (que son los grandes banqueros internacionales). Sin embargo, la demolición del monstruo soviético no se produjo por causa de la economía planificada por el “socialismo real”; es verdad que esa economía nunca funcionó bien y que, por consiguiente, no cumplió con su finalidad de servir a la gente; pero eso fue así, debido a que la jerarquía o estamento gobernante obedecían a un mandato para el cual la economía era solamente un medio de producción de armas terroríficas y sistemas de destrucción y de espionaje a escala planetaria. Durante más de siete décadas el pueblo soviético (los pueblos de las nacionalidades sometidas a ese régimen brutal) fue obligado a trabajar a más y mejor y a pasar penurias sin cuento para que el producto de su trabajo fuera empleado por la *Nomenklatura* en la fabricación de armamento convencional, nuclear, bacteriológico y de manejo del clima y del suelo, y de redes de espionaje industrial y militar, y fuerzas armadas de intervención en todo el globo. Todo el trabajo de rusos, georgianos, armenios, chechenos, húngaros, polacos y demás, pasó a estar ordenado al fin de la creación y mantenimiento de enormes fuerzas militares de disuasión y de intervención. Y cuando la situación del mundo aconsejó la desaparición del peón soviético en el tablero de las relaciones internacionales (coincidente con la toma del poder por las grandes empresas transnacionales a costa de los debilitados Estados nacionales), entonces se les ordenó a los burócratas soviéticos que decretaran “voluntariamente” la desaparición de la URSS como Estado y la formación de una constelación de Estados más pequeños (excepto Rusia), supuestamente independientes, con los despojos del infernal moloc. Es que la economía practicada por el “socialismo real” no era la de la producción y los servicios para la vida y bienestar de los propios operadores, la gente, sino que estaba al servicio de los planes masónicos mafiosos de dominación mundial. En la URSS se practicó la esclavitud a escala total, aunque con grandes aspavientos publicitarios “populares” para engañar a los crédulos y de buena fe, que somos la mayoría, casi el total de los seres humanos. De modo que el “experimento” soviético no cuenta como ejemplo, al menos en lo que respecta al estudio de la economía verdadera.

LA ECONOMÍA Y EL TRABAJO

La economía –no debemos dejar de explicarlo– no es otra cosa que *la actividad humana orientada a la producción de bienes (productos materiales y servicios) para cubrir las necesidades de los hombres*, como más o menos se la define en mi libro *Breve catecismo económico del nacionalsindicalismo*, edición de la Delegación de Buenos Aires de **FE de las JONS**, 2007. En la actividad económica, lo único que es fundamental, el único factor de la producción, es el trabajo. Y apostamos no decimos el “trabajo humano”, porque de todas las especies vivientes (animales y vegetales) solamente el hombre es capaz de trabajar. Este aserto queda igualmente explicado de forma satisfactoria en el anteriormente citado libro. Resumiendo esa explicación, digamos que solamente el hombre es capaz de un hacer y de un obrar; el hacer se refiere a la realización material de un hecho o cosa, mientras que el obrar hace referencia a la intención, o finalidad conocida por el operador, de ese hecho o cosa. Como ni las bestias ni las plantas son capaces de pensar, tampoco pueden tener metas intelectuales; sólo hacen lo que los atavismos o preformaciones de su especie le dictan: ladran, maúllan, vuelan o nadan pero no tienen conciencia de que están haciendo esas cosas; simplemente, no pueden evitar hacerlas, dentro de un margen de elección extraordinariamente limitado. Incluso las especies llamadas “sociales”, como por ejemplo las abejas o las hormigas entre otras, son capaces de efectuar construcciones que nos admiramos por su semejanza increíble con la obra humana; pero aun así, los sujetos de esas especies no obran (no saben lo que están haciendo) sino que hacen lo que el “instinto” de su especie les manda hacer.

De modo que el trabajo es, siempre, trabajo humano. El “trabajo” de Dios al crear el mundo y el “trabajo” de las máquinas son metáforas o similitudes, pero no realidad. Dios no necesita nada y menos aún trabajar; y en cuanto a las máquinas, por humanoides que fueren no son sino instrumentos de la inteligencia humana, que las ha creado, las maneja y les proporciona en casos un programa de acción del que no pueden salir. Las “máquinas inteligentes” no son sino máquinas más sofisticadas, programadas incluso para seguir produciendo otras máquinas, pero nada más.

LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN. EL LUGAR DEL CAPITAL

Decíase más arriba que el único factor de la producción es el trabajo, y ello contradice la doctrina extendida de los economistas, especialmente de los de creencia liberal, que clásicamente habían establecido que tales factores son al menos tres: la “tierra” o naturaleza, el capital y el trabajo (éste, siempre mencionado al último como si fuera el menos importante de los tres). Digamos que se llama “factor” (del latín *facere*, hacer) a aquello que interviene en la producción o concreción de algo: los microbios pueden ser factores de enfermedad. (Si bien toda actividad humana consciente constituye trabajo, aquí nos referimos al esfuerzo humano dedicado a la producción y distribución de bienes económicos, esto es, trabajo en sentido económico). Aquella afirmación se fundamentaba en que, ante todo, para que haya producción tiene que haber materias primas; luego viene el capital, que es el conjunto de los medios instrumentales que facilitan (y a veces, llanamente posibilitan) la producción, porque multiplican la fuerza y la velocidad humanas –tanto de acción cuanto de cálculo–, y finalmente (como si fuera un agregado) viene la acción humana que denominamos trabajo.

La torpeza de esta ideación es fácilmente desmontable. Ya en la actualidad aquella disposición tripartita se redujo a dos factores, nomás: el capital y el trabajo (nunca el trabajo y el capital, para dar así a entender que sin capital no habría trabajo). Ya no la naturaleza, porque ésta debe ser tenida por omnipresente y si no la hubiera, tampoco habría vida. Pero mantienen las modernas escuelas económicas, la dupla capital-trabajo. Mas dado que **el capital no es sino el conjunto de los medios instrumentales que ayudan al trabajo**, ya decía **José Antonio** con todas las letras en 1935 (y con ello quiero significar que no se trata de un descubrimiento contemporáneo) que el capital es sólo un instrumento del trabajo y que es solamente el trabajo (esto es, la acción humana) lo que crea la riqueza. Aquí caben dos disquisiciones complementarias. Una, que el dinero no es ni puede ser capital, puesto que no interviene directamente en la producción económica; simplemente, es un valor que permite la adquisición de los elementos de capital (herramientas, instalaciones, maquinarias, móviles, inmuebles, etcétera); motivo por el cual, algunos “economistas” lo han caracterizado como “la forma más líquida del capital” (entendiéndose la “liquidez” en lenguaje economista como la capacidad de una cosa de ser fácilmente enajenada o reemplazada por otra cosa: una joya es más líquida que una casa, porque es más fácil de transportar y de vender). Y dos, que se debe entender en lenguaje económico por **riquezas**, la característica de algunas cosas de ser útiles a las necesidades humanas (materiales o espirituales). Es diferente del sentido del término “riqueza” (en singular),

referido más bien a la posesión acumulativa de muchos bienes en posesión de uno solo o de pocos sujetos.

Pero ¿no es imprescindible al trabajador contar con medios de producción disponibles para efectuar su trabajo? Sí lo es, al menos en la mayoría de los trabajos a realizar; la maquinaria eléctrica y el aparataje electrónico en la actualidad son prácticamente inevitables si se quiere realizar una economía de escala (no así, muchas veces, para trabajos artesanales u hogareños, donde la herramienta es casi elemental). Pero esos mismos elementos no son sino productos del trabajo humano anterior: bien sea que necesite sí o sí un tractor para mi campo, ese tractor es el producto del trabajo anterior de otros. **Siempre es el trabajo lo que está en el comienzo y en el fin de toda producción.** De modo que el “capital” (así llamado por considerársele a la cabeza –*cápita*–, esto es, al comienzo mismo de toda operatoria laboral) es un elemento más con que cuenta el hombre para realizar su trabajo. Lo que en realidad está a la cabeza de toda producción es la **ideación**, esto es, el conocimiento, la inteligencia y la habilidad humanos para forjar un proyecto y realizarlo, valiéndose de su capacidad de pensar, de sus manos y del cuerpo entero en su caso.

Pero el trabajador, u operador económico de la producción, necesita aquellos elementos que constituyen, genéricamente denominados, capital. ¿De dónde lo sacará? Ante esta pregunta inocentona pensemos: ¿de dónde sacó el capital el capitalista? Supuestamente, del ahorro, considerándose éste como la supresión de deseos y de goces con el objeto de guardar dinero o cosas con que formar el capital. Ahora bien: siendo que en su amplísima mayoría los trabajadores asalariados no pueden ahorrar más que para la adquisición de una vivienda (los más beneficiados), moblaje, cosas menores para su uso familiar, y no pueden formar un capital suficiente para encarar una producción a escala económica (es decir, no artesanal), es lógico considerar que un capitalista no pudo reunir su capital sin el concurso de factores ajenos a su personal capacidad, como ser: herencia, despojo de otras personas, lotería, y en algunos pocos casos, por invenciones, o por participaciones en el espectáculo, o reuniéndose en sociedad con terceros. No toda formación de un capital resulta, pues, censurable ni delictiva. Y en estos casos, ¿por qué los nacionalsindicalistas –como también los socialistas– censuran a los capitalistas? Porque éstos, como estamento social, han logrado comprar las conciencias de los gobernantes y legisladores (y después se convirtieron ellos mismos en tales) a efectos de legalizar su latrocínico lucro consistente en apoderarse de la mayor parte del trabajo ajeno, pagándolo con “chauchas y palitos”, a fin de realizar una concentración o acumulación inmoral de bienes en sus manos y, con auxilio de ésta, seguir dominando a los demás (trabajadores independientes y asalariados) en procura de acrecentar sin límites de tiempo ni de cantidad su fortuna, acumulando con ello cada vez mayor poder.

EL CAPITAL EN LA EMPRESA NACIONALSINDICALISTA

La doctrina de la **Falange**, el **nacionalsindicalismo**, entre sus propuestas cuenta con la de indemnizar a los actuales capitalistas (previo estudio enjundioso del origen y administración de su capital, así como de los beneficios que de él ha obtenido) reincorporándolo si lo deseara a la empresa, que en adelante será nacionalsindicalista y no capitalista.

LA EMPRESA NACIONALSINDICALISTA Y LA EMPRESA COLECTIVISTA: DIFERENCIAS

En la **empresa nacionalsindicalista** todos los operadores serán trabajadores y socios y el capital empresario, instrumento de la empresa, será propiedad de todos. Pero es necesario distinguir la empresa nacionalsindicalista de la **empresa colectivista**. En ésta, “todo es de todos”, en forma indiferenciada, por lo que el resultado es que “nada es de todos” sino que “todo es de los que tengan la manija”. En la empresa colectivista reina el desgano y el desinterés, ya que los trabajadores perciben que ellos no tienen injerencia alguna en la administración y planes empresarios, sino que son nada más que propietarios fictos (ya que la propiedad, en definitiva, responde a quien la administra más que a quien la titulariza). En la empresa nacionalsindicalista, cada trabajador sabe con exactitud qué porcentaje de la empresa es suya (pudiendo vender, ceder o transferir su participación), y está obligado a intervenir en las discusiones y planeaciones con toda su capacidad e interés, siendo en forma paralela informado permanentemente de lo que la empresa está haciendo y del valor de su participación en la producción, tanto la de la empresa como del ramo (a nivel local, provincial y nacional). Por supuesto, la empresa contará con las necesarias jerarquías, fundadas en el saber y la capacidad personal de los dirigentes, y éstos estarán controlados por los órganos societarios que determine la ley, votada en el sindicato vertical del ramo y

promulgada por la autoridad civil. La figura del empresario también será parte de esta sociedad, sólo que no será un empresario capitalista sino un alto ejecutivo empresario y socio de la empresa.

DE DÓNDE OBTENDRÁN SU CAPITAL LOS TRABAJADORES

El nuevo sistema monetario permitirá al gobierno emitir la moneda (auténtica y libre de toda deuda) en cantidad necesaria para proceder a las indemnizaciones y ser integrada al proceso productivo. Además, por un sistema de previsión y asistencia económicas, se proporcionará capitales a todos cuantos presenten propuestas viables (serias y oportunas) de producción para incorporarse a la economía real. Las finanzas serán manejadas por los organismos llamados sindicatos verticales, que no tienen punto de contacto con los actuales “sindicatos obreros” ni se parecen a las corporaciones fascistas ni a los sindicatos verticales del franquismo. Son de otra índole, emparentada con los fueros y estamentos españoles antiguos, por lo que se conformarán “de abajo a arriba”, esto es, desde la voluntad de la gente hasta la cúspide de sus dirigentes, y no serán organismos estatales sino que administrarán el Estado, dentro de sus respectivas competencias, como órganos populares.

EL SISTEMA SALARIAL O “SALARIADO”

Los capitalistas son los responsables de la creación y del mantenimiento del sistema capitalista, que se define mayormente por el **salariado**. Éste es el sistema por el cual se obliga de hecho a la inmensa mayoría de las personas a someterse a la dirección y voluntad del empleador, a fin de cumplir sus órdenes y de recibir una paga vil por su esfuerzo. El salario, o paga del trabajador sometido al salariado, es una estafa, porque representa una parte mínima de la riqueza creada con el esfuerzo del operario, quedando la mayor parte de la misma de propiedad del empleador o capitalista (“empleador” porque emplea o utiliza el trabajo ajeno y “capitalista” porque aporta el capital, o sea, los medios de producción). Como lo que el empleador adquiere con su paga salarial es el esfuerzo mismo, o trabajo, del subordinado, este sistema es asimismo, además de ineficiente y de depredador –por cuanto constituye la raíz misma de todas las lacras sociales– inmoral y anticristiano; porque el trabajo es una facultad y una necesidad puestas en el hombre por Dios mismo, con la finalidad de facilitar la perfección humana en su camino hacia el reencuentro con Él, su religación (de donde surge la palabra religión). De modo que como personas pensantes y como cristianos, debemos oponernos a este sistema de esclavitud solapada en que consiste la producción económica de nuestros días (y que viene desde largo tiempo atrás), visto que el salariado consiste en la venta o alquiler del trabajo o, lo que es lo mismo, del hombre.

ECONOMÍA Y FINANZA. EL COMERCIO

Si bien en griego antiguo la palabra “economía” se debería hoy traducir como “la preocupación por el hogar” o, como más comúnmente se traduce, “el gobierno (*nomos*) de la casa (*ækos*)”, y lo que hoy llamamos así, en el pensamiento aristotélico se decía la “*crematística*” o ciencia de la creación de riqueza, ha quedado economía como nombre propio de la actividad humana básica de obtener los bienes necesarios que preservan la vida y la salud y propician el desarrollo integral de las personas.

La **finanza** (del vocablo “finar” en el sentido de dar fin o cancelar las deudas) es una actividad subordinada de la economía que se ocupa de facilitar el cumplimiento de las obligaciones. La finanza ha creado una multitud de tipos de instrumentos documentales (desde la moneda misma) destinados a cubrir toda la variedad de las transacciones mercantiles.

El **comercio** (del lat. *commercium* = actuar con mercancías) es una actividad subordinada igualmente a la economía (no se podría mercar sin objetos) que consiste en distribuir los bienes económicos producidos (venta de cosas existentes o “existencias”), así como en convenir la producción de otros más (venta a futuro o producción a fecha). El sujeto del comercio es el comerciante, persona natural o jurídica que hace de esta actividad la suya principal y habitual.

Siendo por su naturaleza la finanza una actividad subordinada a la economía, sucede que los financistas se las arreglaron para lograr que su actividad se sobreponga a la actividad productiva, parasitándola y exprimiéndola en su beneficio y para su total dominio con vistas a la erección de un gobierno mundial.

No es fácil colegir en qué momento histórico los financistas (todos ellos banqueros) se concertaron para lograr el dominio mundial –hay diversas propuestas de dilucidación– pero hay ciertos hitos históricos que marcan períodos de su larga batalla contra la humanidad.

LOS BANCOS. SU HISTORIA Y DESARROLLO. SUS MANIOBRAS FRAUDULENTAS

Los bancos son instituciones antiquísimas. En el antiguo Egipto había una red bancaria tan extensa como lo puede ser, guardando las proporciones, la de una sociedad civilizada moderna. Su finalidad inicial fue la de guardar el dinero y valores o mercancías de sus depositantes, garantizándoles su devolución en todo momento y su custodia permanente.

Los primeros banqueros europeos fueron los eufemísticamente denominados “aurífices” porque trabajaban con oro, en general como cambistas pero también como joyeros fabricantes. Su materia prima era el oro y secundariamente la plata, por lo que alentaban a los poseedores de cantidades importantes de esos metales a que se las dejaran en custodia. Viendo que en general, salvo en una época de catástrofe, en tiempos normales los depositantes apenas retiraban quizá un diez por ciento de su haber depositado, se fueron animando a prestar el 90 por ciento restante del oro ajeno, a interés. Con ello, lucraban doblemente, porque le cobraban el servicio de guarda a sus dueños y les usaban sus haberes para ganar dinero en préstamos a interés. Más adelante, cuando “se destapó la olla”, es decir, cuando su tuvo conocimiento público de su negocio, tuvieron que prometer a los dueños del oro una participación en sus ganancias por la utilización del mismo. Hoy en día queda como resabio de aquellas prácticas, que los bancos cobran por los servicios de guardar nuestro dinero en caja de ahorros o en cuenta corrientes, pero al mismo tiempo nos pagan unos pocos intereses para alentarnos a dejárselo indefinidamente, y unos intereses mayores si los ponemos “a plazo fijo”. Y como sobrevivencia de aquel 10% que dejaban en sus arcas en previsión de que los dueños hicieran extracciones, hoy existe el “encaje” o “reserva fraccional” o mínimo que hay que tener en depósito a disposición de los propietarios.

Los banqueros fueron progresando en sus ideaciones; crearon la letra de cambio, el cheque, el pagaré y otros documentos mercantiles, pero su creación máxima e inigualable fue la del dinero fiduciario. Se llama así a la moneda que carece de valor intrínseco y sólo vale por la confianza (lat. *fiducia*) que le dispensan quienes lo utilizan. Este dinero no fue inventado por ellos sino –se dice– por los chinos en el s. VI a. C. o, como aseveraba el fallecido doctor italiano Giacinto Auriti, por los judíos durante los 40 años que vagaron por el desierto capitaneados por Moisés, alrededor del siglo XIII a. C. Como fuere, los antecedentes modernos de este tipo de moneda que fundamenta su representatividad, en nuestro tiempo, más que nada en la fuerza de la ley vigente, los pusieron los banqueros medievales al hacer emplear a la gente en sus transacciones las cartas (“letras”) de crédito o de depósito por ellos emitidas con la sola garantía de su prestigio de solvencia.

Pero la imposición al mundo entero de este tipo fatal de moneda (porque creó y alimenta el fraude cotidiano) fue por obra de los banqueros judíos emigrados a Escocia después de que Inglaterra cayera (para siempre y hasta el presente) en las garras de la judería holandesa (hoy holandesa y escocesa) a raíz de la invasión que destronó a los reyes ingleses y escoceses e impuso en el trono a Guillermo de Orange (*orange* significa en inglés “naranja” y, como todos sabemos, es el color preferido de los holandeses aun en la actualidad).

Estos banqueros habían emigrado desde el Mediterráneo (Venecia, Florencia, Génova, Siena) a raíz de los desastres que habían venido provocando y que causaron su ruina después de haber arruinado a medio Europa y Asia, afincándose principalmente parte en Escocia y parte en Suiza. Como detalle de interés, sabemos que el mismísimo emperador romano-germánico Carlomagno había alertado ya en el siglo VIII d. C. acerca de la actividad fraudulenta de la banca veneciana, proponiendo un *boicot* universal en su contra.

Después de su última y desastrosa especulación con la plata, alrededor de 1345 o 1347 se produjo una auténtica implosión del mercado financiero, que provocó la diáspora bancaria y su extrañamiento a otras partes de Europa, como se decía más arriba. Coadyuvó al desastre financiero la terrible peste bubónica que, originada en la China y transportada por los hunos en sus correrías terroristas, terminó casi despoblado a partes de Europa (la población europea pasó de 90 millones de almas a 60 millones por obra de la peste más la crisis financiera).

Durante los siglos del llamado “Renacimiento” (*sic*), XV y XVI, los diversos reinos europeos fueron ilicitando a aquellos banqueros fraudulentos –lamentablemente, como siempre ha sucedido, *después* de que causaran estragos

irreparables: en 1403, los expulsó el rey Enrique IV de Castilla; en 1409, Martín I de Aragón y las autoridades de Flandes; en 1410 fueron expulsados de París; en 1461 fue coronado el rey Luis XI de Francia y a poco tiempo hizo cerrar las casas bancarias en todo su reino y creó su propia moneda. Finalmente, los banqueros judíos procedentes de Italia se apoderaron de Inglaterra, Escocia e Irlanda (con el rey “revolucionario” Guillermo de Orange-Nassau, coronado Guillermo III de Inglaterra e Irlanda y II de Escocia) y no han largado su presa hasta el día de hoy.

FUNDACIÓN DE LOS BANCOS DE FRANCIA E INGLATERRA

Los banqueros mediterráneos expulsados de Italia, España y Francia y devenidos mayormente holandeses y escoceses, prepararon el fraude actual con dos intentos de bancos centrales emisores de moneda fiduciaria (por entonces, moneda de papel). Esos intentos fueron la creación del Banco Real de Francia (luego de su bancarrota desaparecido, porque el siguiente Banco de Francia, que es el actual, lo fundó Napoleón en 1800) por obra del banquero judeoescoés John Law en 1717, y el primer banco central de la historia el actualmente existente Banco de Inglaterra, fundado en 1694 por un banquero y aventurero judío-escocés del clan Rothschild, William Paterson.

Pero ya había antecedentes: el primer banco de estilo moderno, muy semejante en su funcionamiento a los de hoy, se había fundado en Ámsterdan (Holanda), llamado en holandés Wiselbank, en 1609, casi un siglo antes... (Se dice que el Banco de Barcelona, fundado en 1401, fue el creador del moderno cheque...).

Como fuere, tanto el Banco de Inglaterra como el Banco de Francia comenzaron a emitir moneda de papel bajo el engaño de que se trataba de papel-moneda. La diferencia es la siguiente: el **papel moneda** es un certificado de moneda metálica (oro o plata) presuntamente existente y depositada en las arcas del Banco. Por lo tanto, el portador de uno de estos certificados puede siempre canjearlos por moneda metálica, porque la moneda oficial no son estos papeles, sino el oro o la plata amonedados. En cambio, la **moneda de papel** son los llamados billetes de banco hoy universalmente utilizados todavía, consistentes en un simple papel artísticamente impreso con indicación de su valor (valor nominal) que oficia él mismo de moneda de curso legal y forzoso, es decir, que debe ser obligatoriamente aceptado por todos dentro de la jurisdicción del Estado emisor. No se respalda, pues, más que en la imposición del Estado.

Como es posible entender fácilmente, este tipo de moneda se presta muchísimo más y más devastadoramente que el anterior a la estafa. Porque el fraude con el papel-moneda (aparte, por supuesto, de la vulgar falsificación, nunca significativa) consiste en que el banco emisor no posee el total de moneda metálica, plata u oro, que cubra el monto de los certificados emitidos. De hecho, los bancos históricamente nunca llegaron a tener en promedio ni el 50% del oro de sus certificados emitidos, que en la práctica son, como se comprende, certificados de deuda. Pero a cambio, el fraude con la moneda de papel es infinito y permanente. De hecho, con la organización actual de la banca en el mundo entero hay un montaje verdaderamente increíble si no fuera que está perfectamente comprobado y que los responsables y usufructuarios de todo tamaño, respaldados por los “economistas”, ni siquiera se molestan en desmentir.

EL MECANISMO DEL FRAUDE MONETARIO.

LA PROPUESTA DE LA FALANGE

Brevemente, el esquema es así. En 1930 se creó el **Banco de Pagos Internacionales (BPI)** cuya sigla en inglés es **BIS (Bank for International Settlements)** con la vaga finalidad expresada de “impulsar la cooperación entre los bancos centrales y facilitar las operaciones financieras internacionales”, aunque uno de sus propósitos era el de “administrar” el pago de la deuda de guerra impuesta a los alemanes por el Tratado de Versalles de 1919 –que, incidentalmente, sólo se terminó de pagar ¡a fines de 2010! Su feísima sede se encuentra en Basilea, Suiza. A través de los años, este organismo que está integrado por bancos de varios países, inclusive España, fue tejiendo una trama de compromisos que abarca a todos los bancos centrales del mundo, algunos de los cuales son estatales y otros son privados (como el Banco de Inglaterra y el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos). Aquellos bancos quedan comprometidos y obligados de diversas formas a respetar sus compromisos para participar del enorme fraude monetario mundial.

¿Cómo se comete ese fraude? Mediante un mecanismo de tanta simpleza que hizo escribir al economista canadiense-norteamericano John K. Galbraith en su libro *El dinero* que es como “un juego de niños” dando a entender que le daba vergüenza describirlo (en realidad, lo que le dio fue miedo a la réplica violenta de los banqueros).

La función de los bancos centrales es la de emitir la moneda del Estado, controlar su circulación y controlar el desempeño de los bancos locales dentro del país.

Cuando el gobierno de un Estado de los que tienen su banco central asociado al citado BPI le pide la emisión de una partida de moneda, tiene que respaldar esa emisión con bienes del Estado. Normalmente, emite obligaciones tales como bonos de deuda estatal, por un valor idéntico a la emisión solicitada. Con ese “respaldo” el Banco Central encarga a la Casa de Moneda u organismo que ejecuta la impresión de los billetes, la fabricación de esas cantidades. Aunque no siempre se fabrica moneda de papel, porque a veces simplemente se hacen depósitos electrónicos en las cuentas del Estado (dinero escriturario). Es conveniente precisar los términos fabricación y emisión relativos a la moneda. Los billetes de banco son impresos por una sofisticada imprenta calcográfica que puede ser estatal o privada. Cuando el Banco emisor anota ese monto creado en sus libros, se produce la **emisión**, concepto jurídico que significa que ese papel impreso adquiere a partir de ese acto valor de moneda.

Luego ese dinero en billetes o en *bits* electrónicos va pasando a través de los pagos, préstamos e inversiones del Estado, a la circulación general.

Ese dinero, como se ve, nace cargado por una deuda por igual valor a su valor nominal, por lo que se lo ha caracterizado acertadamente como **dinero-deuda**. Nadie puede contestar a santo de qué se crea la deuda, es decir, por qué el Estado tiene que pagar por su propia moneda, ni a dónde va a parar ese pago de respaldo estatal. La deuda contraída por el gobierno en nombre del Estado, luego debe ser rescatada o sea, pagada por el emisor estatal. Y la única forma que tiene el Estado de pagar es mediante el mecanismo chupóptero del sistema impositivo. De modo que del total de los impuestos que el Estado cobra compulsivamente a sus pobladores, una parte sustancial es para el pago de la deuda contraída con su propio Banco Central por la emisión y liberación (entrega) de la nueva moneda emitida.

De este modo, alguien se lleva la mitad del valor del dinero circulante porque si se emitieron, por ejemplo, diez mil millones, hay otros diez mil millones en bonos de deuda que se deben pagar, y quien pagará será la población impositivamente obligada. Desde otra perspectiva, lo que las personas llevan en su billetero no son entonces moneda genuina, sino certificados de deuda, que obran de manera semejante a las tarjetas de crédito. En efecto, el titular de uno de estos plásticos puede con él comprar cosas o pagar deudas, como si lo hiciera con dinero propio; en ese sentido, la tarjeta tiene valor de dinero. Pero sucede que luego, al vencimiento pactado, ese titular tiene que pagar sus consumos al banco emisor de la tarjeta, si bien podrá hacerlo en un solo pago o en cuotas. De forma similar, el dueño o tenedor de billetes de banco puede pagar con ellos compras o finar deudas. Pero luego, mediante el sistema impositivo, va a ser despojado de buena parte del valor de ese dinero, lo que significa que su dinero no tiene el valor nominal que lleva impreso, sino un valor inferior al 50%. De modo que entre los diversos impuestos, que tanto en España cuanto en la Argentina cubren algo más del 50% del valor de la moneda en poder de la gente, el Estado se apodera del 52% cuando menos del dinero de esa gente. Si tal exacción cesara, por medio de terminar con la emisión estatal de deuda a cambio de dinero amonedado, la gente se vería inmediatamente en posesión de una cantidad doble de dinero en su poder y cuádruple si se eliminaran también los impuestos estatales.

La Falange Española de las JONS, precisamente propone un sistema monetario y fiscal por el que no solamente la moneda emitida estará libre de toda deuda y conservará su valor para la gente, sino que además el ejercicio fiscal no se financiará ya más por medio de impuestos. Moneda sana libre de deuda y ausencia de impuestos, es toda una política perfectamente posible y, más aún, necesariamente ejecutable para quedar liberados de la increíble sujeción actual a los poderes tenebrosos de la banca financiera internacional.

LA CREACIÓN DE DINERO POR LOS BANCOS Y OTROS PRESTAMISTAS. LA INFLACIÓN. LA FORMACIÓN DE LOS PRECIOS

No es solamente a través del mecanismo de creación monetaria estatal y de exacción impositiva como se esquilma a los pueblos. Antes de ir al tema de la formación fraudulenta de los precios, es conveniente expresar que también los bancos y empresas crediticias crean dinero. Si el dinero es el valor de los bienes puestos en el mercado, es lógico considerar que el valor total de la moneda en circulación se debe corresponder con el valor total de los bienes en el mercado, de modo que si hay exceso de moneda, la moneda excedente carecerá de valor; pero como igualmente estará en circulación junto con la moneda cabal, el efecto es que licuará o diluirá una parte del valor total de la moneda circulante, como cuando a

un vaso de buen vino le agregamos agua, creando inflación. Porque **la inflación no consiste en el aumento del valor de las cosas sino, por el contrario, en la disminución del valor de la moneda**, que hace necesario el empleo de cada vez más moneda de valor nominal para el pago de las cosas y los servicios.

Aquel valor no es posible fijarlo con entera exactitud, porque el cálculo se dificulta o hace imposible debido a la movilidad permanente de la oferta y la demanda y porque no hay por el momento un mecanismo eficaz con capacidad de evaluar ese valor total. De modo que se trata de una valuación estimativa. Pero ¡oh sorpresa!, resulta que menos evaluable es aún el monto del dinero activo que circula en la sociedad. Ello es así porque, peor que en el caso de la medición del valor de los bienes, nadie puede saber qué cantidad de unidades dinerarias hay en curso a cada segundo del día, o lo que es lo mismo, cuánto dinero se crea y cuánto dinero se destruye a cada momento del día. Lo que sucede es que toda la gama de las operaciones a crédito se efectúan ordinariamente fuera del sistema monetario oficial y a resguardo del control del Estado, mediante la simple anotación de un crédito y su respectiva deuda en archivos electrónicos guardados en los discos de las computadoras. Esa cifra es, lisa y llanamente, astronómica si se tiene en cuenta que en los principales países desarrollados del mundo, los pagos se realizan en un 92% con tarjetas de crédito y de débito. Esta verdadera emisión de dinero no amonedado no tiene fijados límites algunos. Pero sucede que un dinero que no se apega a un valor real de los bienes económicos disponibles, en todo cuanto exceda a ese valor es **dinero falso**.

¿CÓMO CREAN DINERO FALSO LOS BANCOS Y OTROS INSTITUTOS DE CRÉDITO SIMILARES, COMO LAS CAJAS DE CRÉDITO, ETC.?

Mediante un mecanismo que fue creado hace muchos siglos, en plena Edad Media, por los banqueros italianos (casi todos ellos, judíos). Para eso es conveniente historiar en forma breve la evolución del procedimiento, desde sus orígenes.

Los eufemísticamente llamados “aurífices”, eran comerciantes que trataban con metales preciosos –oro y plata. Algunos de ellos eran cambistas, otros fabricaban moneda a pedido de los grandes señores, otros eran fabricantes joyeros, otros llevaban y traían metal de un país a otro y así en más. Tenían en común la materia prima de su trabajo, aquellos metales preciosos. Para tener a mano cantidades de esos metales, invitaban a los poseedores a que los guardaran en casa de ellos (los aurífices), mediante un contrato de depósito (de allí arrancan los modernos *depósitos bancarios*), cobrándoles por el servicio de guarda un modesto precio. Hasta aquí, procedían como todos los bancos de la remota antigüedad, que en sus orígenes habían sido establecimientos de custodia de valores ajenos –por cuya causa los depósitos físicamente se habían guardado en las mansiones reales y en los templos, pues los ladrones no se animarían a ir contra el rey ni a desafiar a la divinidad.

Comenzaron entonces a observar el comportamiento de los propietarios depositantes, y vieron que, en promedio y en circunstancias económicas y políticas estables los depositantes no retiraban de su oro más que un 10%. El 90% restante quedaba, en consecuencia, ocioso por largos períodos. Ante esta probada circunstancia, los aurífices empezaron por utilizar moderadamente el oro ajeno a fin de fabricar sus creaciones de moneda y joyería y venderlas a los clientes (reyes, grandes señores, príncipes orientales). Así y todo quedaba sin movimiento alguno durante años una masa de metal ociosa. De modo que los aurífices devinieron finalmente en banqueros (aunque tal denominación correspondió primero a los pequeños y medianos cambistas de plaza, que sentados en un banquillo –de allí lo de “banqueros”– y con una mesa a modo de mostrador, prestaban ese servicio de cambiar moneda local a los extranjeros y cuando no podían hacer frente a sus deudas tenían que quebrar su banquito, devenido símbolo de su oficio, de donde salieron las modernas palabras *quiebra* y *bancarrota*).

Los noveles banqueros pergeñaron un nuevo negocio, a fin de dar utilidad al oro ocioso que atesoraban. Empezaron a otorgar créditos a soberanos, señores y comerciantes que los solicitaran. A cambio de esos créditos cobraban un interés que, en circunstancias en que la Iglesia prohibía ese contrato, denominado “mutuo con interés” se transformaba en una “multa” por repago con mora, arreglada de antemano por las partes para encubrir el interés.

Cuando se generalizó el secreto del uso del oro por los banqueros, éstos tuvieron que desistir de cobrar a los dueños depositantes su comisión por custodia y luego, incluso se vieron obligados a ofrecerles una participación en sus ganancias (interés pasivo) para estimularlos a seguir depositando. Para entonces, el negocio era ya muy importante.

Al expandirse aún más el negocio, varios de ellos (tengamos en cuenta que los primitivos bancos medievales eran todos

empresas familiares) crearon oficinas en los principales centros comerciales, generalmente a cargo de un pariente o socio. Con esta nueva organización de sucursales dieron lugar a una nueva operativa. Cuando un comerciante o viajero se veía obligado a hacer fuertes pagos o inversiones en otra ciudad, los banqueros les aconsejaban no llevar el oro encima (ahorrándose los peligros y angustias de los asaltos), sino una carta (*letra, lettre, lettera, letter*) firmada por el banco donde se daba fe de que el portador (nominado o no) era poseedor de equis cantidad de oro o plata por valor de equis florines. El citado portador presentaba la carta en el banco de la ciudad de destino y allí retiraba el dinero amonedado. También podía firmar al dorso la cesión de ese documento de pago a favor de un tercero, facilitándose más aún las transacciones e incluso, cambiar la letra por otra nueva. De la carta (letra) del banquero medieval surgió la moderna *letra de cambio* y de la firma e inscripción al dorso, el *endoso*.

Cuando no tenían una oficina propia, celebraban acuerdos con los banqueros de las otras ciudades por los cuales se prestaban recíprocamente el servicio de pagar las letras; cada tanto tiempo, celebraban juntas y se cancelaban mutuamente los créditos (práctica que dio origen al moderno *clearing* bancario).

(De más estaría decir que aquel movimiento de papeles en sustitución del metal “contante y sonante”, dio pie a la idea de reemplazar la moneda metálica por papel moneda y de éste pasar a la infame moneda de papel de la actualidad.)

El siguiente negocio inventado por aquellos banqueros fue el de sobregirarse a sí mismos, llegando a prestar a crédito cantidades mayores que el metal del que disponían (incluyendo el propio y el de los depositantes). Viendo que los tenedores de letras encontraban muy práctico el sistema de deambular sin mucho peligro portando papeles en lugar de oro (papeles que podían ser endosados y renovados y hasta obtener copias válidas si los perdían o eran destruidos), empezaron a darles a los solicitantes de créditos también letras en lugar de oro. Aunque la suma de los montos de aquellos papeles sobrepasase holgadamente las disponibilidades reales del metal, vieron que no corrían mayor peligro con esa práctica; porque los tomadores de los créditos aceptaban los papeles por cuanto sus acreedores también se los aceptaban a ellos. Y así, había largos ciclos durante los cuales era muy poco el metal que se retiraba (“extraía” como si el banco fuese una mina, en su jerga, origen del moderno término “extracción” referido al retiro de fondos de una cuenta bancaria).

Desde luego, algo dejaban en las arcas sin prestar, para hacer frente con solvencia a los normales pedidos de retiros o extracciones de ahorristas y de prestatarios; ordinariamente, un diez por ciento. Lo que quedaba en la caja de caudales pasó a llamarse “encaje” o reserva bancaria.

Este sistema dio origen al actual sistema de “reserva fraccionada” o “encaje”.

Y aquí llegamos finalmente al empleo por los bancos del citado sistema. Los bancos modernos, desde hace ya mucho tiempo dejan a mano una cantidad determinada de dinero “efectivo” (billetes emitidos por el Estado como moneda de papel), para que, junto con los billetes que ingresan cada día en concepto de pagos, reintegros, transferencias, etcétera, efectuados por los clientes se constituya una masa de valor. Hay países que exigen a los bancos mantener un encaje o reserva determinado, y también depositar ese encaje en el Banco Central como garantía de solvencia, y hay países que dejan librado al criterio de los banqueros el porcentaje del mismo.

Suponiendo que en un momento dado, el encaje exigible o aconsejable sea el equivalente al 10% del monto de los depósitos en cuenta corriente y valores negociables (encaje clásico, diríamos), queda entonces un 90% de masa prestable. Pues bien: los bancos no se atienen a esa cantidad, sino que ordinariamente prestan hasta diez veces el monto de la misma, y entre los bancos recientemente quebrados de los Estados Unidos se conocieron, a raíz de esas quiebras, préstamos que en su total superaban hasta cincuenta veces la disponibilidad en caja, y hasta algunos pocos casos en que llegaron a prestar ¡cien veces el encaje!

Esto solamente es posible en la actualidad, a causa de la creación de **dinero ficticio** que los bancos practican. En efecto, cada vez que se les solicita un préstamo, tanto fuere uno formal cuanto una operación efectuada con una tarjeta de crédito o de débito, o mediante cheques y otros valores, el banco debita en la cuenta del deudor esa suma. Pero ordinariamente ni el deudor ni su contraparte acreedora retiran ese dinero en billetes de curso legal (sólo una ínfima parte lo hace), porque en general, para las operaciones importantes es más seguro para las partes manejarse con cheques (por ejemplo, “cheques certificados”, o “cheques de caja”), transferencias y depósitos bancarios, tarjeteos, etcétera. El resto de las operaciones, más pequeñas, también se realizan sin embargo por estos medios, quedando un estrecho margen de ellas para ser satisfechas con moneda impresa de curso legal. A causa de que este falso dinero (que es falso porque no responde al valor de ningún producto existente) es creado mediante una simple anotación en un libro o un fichero electrónico, se lo llama “**dinero escriturario**”.

Por este sistema de sobregiro y también a causa del dinero escriturario, la masa de dinero circulante va a aumentar la masa de moneda circulante, excediéndose de tal modo el valor económico verdadero, que es de los bienes puestos en el mercado. Véase un caso de excedencia normal: cuando alguien paga con su tarjeta de crédito, se duplica la masa de dinero electrónico o escriturario, porque mientras que en su banco le anotan un débito (crédito a favor del banco), simultáneamente en el banco del vendedor le acreditan a éste la misma suma (lo que aumenta el encaje ficticio de ese banco); y hasta que el comprador-deudor pague su deuda cancelando el saldo de su tarjeta de crédito, continuará formando parte del circulante ficticio esa suma duplicada. De modo que una compra de \$100 con tarjeta de crédito crea \$200 en dinero escriturario, lo que duplica la masa de dinero en circulación. Si eso no crea inflación, entonces que nos vacunen. Porque hay que imaginar más o menos cuántos millones se mueven en el mundo a causa de este tipo de dinero “electrónico” o ficticio (que sólo existe en el disco de una computadora): la cifra puede ser estremecedora.

De tal modo se observa cómo, por acción de los bancos, existe una masa de valor ficticio que multiplica por diez o más el valor de todos los bienes existentes en el mundo (incluyendo tierras, aguas, etcétera), o sea que hay diez o más veces más dinero que bienes (la famosa “burbuja financiera”, que se reparte en diversas burbujas como la inmobiliaria, la de los préstamos de baja garantía y alto riesgo, etcétera). Como los que tienen ese dinero a su nombre, pueden querer adquirir con él bienes concretos, es decir efectuar inversiones, si se conciertan a actuar todos al mismo tiempo se produce el colapso total de la economía mundial. Hoy, estamos a un paso corto de ese terrible acontecimiento.

Todo esto constituye la **hipertrofia de la finanza** de que hablábamos arriba, porque los que manejan el mundo, comprando, vendiendo, pagando ejércitos, etcétera, lo hacen fácilmente mediante el empleo de los trucos financieros antes detallados, lo que les procura un poder casi sin límites. Ellos vienen desde hace rato buscando ese poder, y para eso es que se valen de arietes industrial-militares, siendo el principal de ellos el eje británico-norteamericano, países que están enteramente subordinados a los grandes bonetes de la finanza internacional. La finanza, pues, se enanca *contra natura* contra la economía, y si los países quieren sobrevivir, tienen que hacerles frente a estos bandoleros, pero sin olvidar que los que antaño se les enfrentaron (nazis y fascistas) terminaron de muy mala manera. No hay que hacer la guerra a sus matones, sino que hay que ganarse la inteligencia de la gente para combatir el poder de los amos.

CONCERNIENTE A LA INFLACIÓN: LA “ESPIRAL INFLACIONARIA” FABRICADA APOSTA POR EL GOBIERNO

Sabemos que hay inflación cuando el dinero se va devaluando cotidianamente, de modo que cada día hay que poner mayor cantidad para adquirir un mismo producto o servicio. Reiterando lo expresado más arriba, en el proceso inflacionario no son las mercancías las que aumentan su precio, sino que es la moneda la que disminuye su valor.

Una sencilla inflación, aunque no sea buena cosa, se puede producir espontáneamente (por ejemplo, aumento de los precios de ciertos productos por efectos estacionales, y como efecto de fondo, aumento de la masa dineraria ficticia por acción de los financistas).

Pero la inflación feroz, la grave que disloca una economía, siempre es causada por malas maniobras fiscales y el acompañamiento de la acción predatoria de los llamados “grandes formadores de precios”. Casi siempre la **espiral inflacionaria** (así llamada porque es recurrente, es decir, que se retroalimenta) es iniciada por el gobierno, que busca hacerse con mayores recursos dinerarios para paliar un déficit fiscal peligroso o para disponer de una masa dineraria mayor a fin de realizar sus planes. El gobierno hace lo posible porque se realicen aumentos de precios (recurriendo a resortes tales como la presión impositiva, el aumento de las importaciones, etcétera). Al aumentar el monto de las transacciones, el Estado recauda más dinero por vía impositiva, especialmente por medio del regresivo impuesto IVA. Luego les paga a sus proveedores y empleados con ese dinero a valor histórico, no indexado, con lo que amplía su ganancia por la diferencia que hay entre el valor anterior del dinero y el menor valor actual. Esta actividad estatal induce a los formadores de precio (aquellos que ponen el precio a sus productos y servicios) a que aumenten el precio de venta final o precio de venta al público: Al decidir esos aumentos, aprovechan para crear un “colchón” que les ponga a salvo de vicisitudes previsible (si sus costos aumentan diez, ellos aumentan sus precios veinte, por ejemplo).

Los pequeños comerciantes y prestadores de servicios hacen lo propio, pero como ellos manejan cifras mucho menores que los fabricantes, los acopiadores y los mayoristas, el porcentaje que aplican es aún mayor: si su proveedor les anuncia un aumento de precios de un 10%, ellos deciden aumentar sus precios al público en un 30%, en previsión de posibles

nuevos aumentos producibles mientras están vendiendo las mercancías, que les limen parcial o totalmente sus ganancias (que el “costo de reposición” de la mercadería vendida aumente hasta cubrir, por ejemplo, el precio de venta anterior, de modo que no han ganado nada con esa venta).

LOS AUMENTOS SALARIALES DE LOS TRABAJADORES NUNCA CREAN NI ALIMENTAN LA INFLACIÓN

Se produce así una **escalada de precios** que no tiene fin a la vista. Los mayores perjudicados son los que tienen ingresos fijos, esto es, los asalariados y los jubilados. Ellos no pueden trasladar unilateralmente los aumentos a sus sueldos, sino que deben negociar esos aumentos dando intervención a la autoridad pública y a los “sindicatos obreros”. En ocasiones consiguen un aumento que, aparentemente, cubra la inflación, pero eso, como veremos, es imposible. Al mismo tiempo, digamos que **es mentira que los aumentos salariales creen o alimenten la inflación**. Eso también es imposible; en ambos casos, porque es sabido (por todo el mundo menos, al parecer, por los trabajadores) que **el salario cubre apenas un 10 ó 12 por ciento del precio final de los productos y servicios**. Vale decir que en el caso de un producto que se vende en \$100, de esos cien los trabajadores han recibido 10 ó 12, nada más. Si bien las tablas que usualmente se publican por los ministerios de trabajo o por las cámaras empresarias muestran porcentajes de participación salarial del 25 al 30 por ciento (y hubo algún gobernante sudamericano que pretendió haber logrado un 50% de participación, pero era pura propaganda), la verdad es que esos porcentajes se toman sobre los precios finales del fabricante, o “de salida de fábrica”; pero tales precios son sumamente inferiores al precio final que el público debe pagar, porque se le suman al del fabricante cuando menos el de los intermediarios mayoristas y el de los comerciantes minoristas, con sus respectivos impuestos “en cascada”.

Así pues, cuando al trabajador asalariado se le acuerda un porcentaje equis de aumento sobre su salario nominal, ese porcentaje se aplica sobre el 10 o el 12 por ciento del precio final de venta al público del producto. Un veinte por ciento de aumento de salarios incide sobre los costos de producción en apenas un 2,4 por ciento, de modo que por “culpa” del aumento salarial el producto pasaría de valer 100 pesos a valer ciento dos con pesos cuarenta centavos. Pero cuando los “formadores de precios” (categoría a la que los asalariados son ajenos porque ellos no pueden contribuir sino con lo que se les dé) aplican *a gusto e piacere* su aumento, los porcentajes sí que inciden poderosamente sobre la inflación; de modo que entre los aumentos de unos sumados a los de otros, con sus respectivos colchones “por si acaso” (*just in case*), el producto llegará quizá a costar al público ciento veinte o ciento treinta pesos o más. **Eso sí que es inflación**.

LA INFLACIÓN PROVOCADA VOLUNTARIAMENTE POR LOS GRANDES “FORMADORES DE PRECIOS”

Decíamos que la inflación es iniciada generalmente por el gobierno de turno en persecución de oscuros intereses de sus integrantes y personeros. Pero a veces se trata de una maniobra concertada por el *cártel* de los grandes industriales y los grandes comerciantes y los banqueros (que siempre acompañan toda maniobra que les pueda dejar ganancias). Lo hacen para provocar “ajustes” de salarios, que en el caso significa invariablemente disminución de los mismos. Como no lo podrían hacer en algunos países por la vía directa de la rebaja, porque quizá las leyes laborales no lo permiten (por ejemplo, no lo permiten en la Argentina pero sí en los Estados Unidos), o porque se crearía un estado de ebullición social rayano en la rebeldía con huelgas, actos de protesta, repercusión internacional, etcétera, entonces los mafiosos (pues lo son, al concertarse para dañar a otros) recurren al expediente de la inflación. Por esta vía, como ya lo habrá colegido el amable lector, aumentan los precios mucho más que los salarios, con lo que éstos quedarán “retrasados”. Y quienes mayormente quedan perjudicados son los trabajadores, los propios asalariados de los *mafiosi*, por cuanto ellos integran mayoritariamente la masa de los consumidores.

Y un tercer caso, es el de la inflación provocada por la falta de inversión, que retrasa la producción y le quita competitividad o por equivocadas maniobras en torno al equilibrio de las importaciones y las exportaciones.

Nunca está de más repetirlo y difundirlo: **Los trabajadores asalariados nunca provocan la inflación. La inflación la provocan los grandes formadores de precios, los financistas y los gobiernos o todos ellos en colaboración.**

LA FORMACIÓN DE LOS PRECIOS Y EL MERCADO

El precio es el valor económico de los productos y servicios puestos en el mercado, expresado en una moneda aceptada por los operadores de la oferta y de la demanda.

El valor económico es un valor dinerario, mientras que el precio es una expresión monetaria de ese valor. Por ejemplo, es posible ofrecer por un producto, a elección del vendedor (que es quien siempre acepta o rechaza una moneda), cinco euros o siete dólares con cincuenta (imaginando o inventado en su caso una paridad monetaria de un dólar con cincuenta por cada euro). Varía el monto en función del valor de la moneda, pero no varía un ápice el valor del producto.

Ese precio, se pretende por la doctrina liberal que lo forman exclusivamente las partes de la operatoria del mercado, llamadas genéricamente “la oferta” y “la demanda” o los que quieren vender y los que quieren comprar, respectivamente.

En apariencia es así, y lo es de hecho en muchas transacciones. Pero la evidente distorsión que hay en el mercado (en todos los mercados), que no puede dejar de verse incluso en su faz ingenua, no hace mella al parecer en la estólida postura dogmática de los liberales. Por ejemplo, de nada vale que un industrial se esmere en aplicar con entera corrección sus precios en virtud de los costos reales de producción y de una ganancia moderada; porque se interpondrán entre la salida de fábrica del producto y el arribo a la estantería de la tienda donde se venderán, una caterva de intermediarios, algunos de ellos legítimos y otros unos simples logreros. Hay aportes de valor verdaderos y útiles y hay cargas del precio totalmente parasitarias. Los transportistas le suman al precio de salida de fábrica su contribución; pero también se agregan a la operatoria ciertos acaparadores e intermediarios, los policías coimeros, los sobornos a los burócratas de la inspección sanitaria, otros agentes estatales que también estiran el brazo y ponen la mano, y una runfla variopinta de sujetos tenebrosos que se suman al saqueo del consumidor; porque son los consumidores finales (mayoritariamente los propios asalariados) quienes terminarán pagando todos esos aumentos de precio, que no de valor.

Pero es que, además, en la formación o fabricación de los precios ordinariamente hay un conjunto de componentes absolutamente arbitrario, donde los costos son inflados artificialmente para dar cabida en ellos a factores que son totalmente innecesarios. Por ejemplo, es sabido que ningún gran industrial o comerciante paga sus impuestos; los paga, es verdad, pero no de su bolsillo porque los carga en los costos de producción: antes mismo de que los pague al agente fiscal tributario, ya los ha percibido por vía de las ventas de los productos. Hasta sus vicios (juego, especulación bursátil, prostitución); el mantenimiento de costosas propiedades inmobiliarias; sus aficiones (caballos de carrera, colección de cuadros u otros objetos de arte); avión, yate y automóviles propios, así como servidumbre, membresía de clubes de golf y viajes de placer; en fin, todo lo imaginable y más aún, los carga al precio de venta de los productos. También les carga el costo de sus créditos bancarios y como los costos legítimos de producción asimismo van incluidos, como es lógico al menos esta vez, resulta que esos precios salen abultados artificialmente de la boca de fábrica, por obra del productor mismo. Entre los elementos del precio también están, por supuesto (además de las cargas impositivas y de las financieras, como ya lo dijimos) la renta del capital, esto es, la ganancia que a su juicio le corresponde por el aporte del capital –siendo que su mantenimiento, financiero o físico, ya lo ha cargado al costo de producción. También le cargará su propio salario, pues fuere como gerente general, presidente del directorio o accionista (a veces las tres cosas juntas) requerirá “su participación”. En fin, aunque lo antedicho no es sino un esquema o maqueta ilustrativa, ya el amable lector habrá comprendido que en la “producción” se producen distorsiones de costos pavorosas, que encarecen desconsideradamente los precios finales de mercado. Así, cuando el prospectivo comprador se asoma al escaparate del vendedor, poco puede hacer para variar el precio del producto; podrá regatear un poco el precio final, pero si de veras necesita o desea el producto, tendrá que avenirse a pagar por él todos los gastos, vicios y lucros del fabricante, con más los cohechos y extorsiones de la larga ristra de los maleantes que “bañan el pico” como dicen los mafiosos (*bagnare u pizzu*) y se quedan con algo del dinero del demandante.

Es verdad, por otra parte, que bien puede el pretense comprador desistir de su compra, por cuanto el precio no le satisface o no puede pagarlo. Y en esta posibilidad, que es una posibilidad remota según se ve, fundamentan los fanáticos del mercado su certeza acerca de su prístina y angelical transparencia. Pero el desistimiento del comprador, no siempre debido al precio sino la mayoría de las veces a su relativa insolvencia, no es influida por los factores que engordan artificialmente los precios, porque el comprador ordinariamente los desconoce, o si no, no los toma en cuenta porque están ahí y ahí se van a quedar. Si todo el sistema productivo está parejamente corrupto, entonces esa corrupción estructural pasa a constituirse en la nueva normalidad. Para toda discusión, se parte de su general aceptación. Dicho de otra forma:

el nivel de precios nunca va a bajar sino que siempre irá en aumento, salvo si se produce una revolución que favorezca su revisión.

Los precios, entonces, **ya vienen preformados por la oferta**; y si bien la demanda puede perder interés en esa oferta, hay casos en que ello no es posible porque se trata de productos o servicios a los que no se puede renunciar; por eso es que se los denomina “de demanda inelástica”: las medicinas, la comida, la ropa, los instrumentos de trabajo o de estudio, el gasto en corriente eléctrica, en agua y en gas, transporte, etcétera. El demandante no puede dejar de pagarlos al precio inamovible que le fijan los oferentes, precios que no están sujetos a regateo alguno. Como tampoco puede renunciar para siempre a otros productos menos necesarios pero que hacen a la vida moderna e incluso a su propio trabajo: telefonía móvil, computación y otros, por ejemplo.

Los “economistas” clásicos afirman que la relación de poder se inclina a favor del comprador, puesto que es éste quien tiene el dinero en mano que el vendedor quiere embolsarse y es asimismo quien puede especular acerca de la conveniencia de comprar o no, o hacerlo mañana en lugar de hoy, pedir una rebaja, etcétera. El vendedor viviría, según eso, en perpetua zozobra, y desesperado por insinuar al interesado que le conviene comprar ya. Especialmente si comercia con productos perecederos, que pueden ser afectados por la descomposición orgánica, o si fuesen máquinas, por la posibilidad de su obsolescencia ante la irrupción en el mercado de un producto similar a mejor precio o de mejor calidad. Otros economistas opinan que el poder lo tiene el vendedor, que puede retirar la oferta cuando quiera, negarse a vender a menor precio e inclusive aumentar el precio a su arbitrio. *¿Chi lo sà?*

Toda esa especulación intelectual no puede hacer mella en la realidad, y ésta muestra que los precios son manipulados de mil formas por toda clase de operadores ajenos a la oferta y la demanda, por lo que los mercados (al menos, en su faz de realidad existente) no garantizan para nada una perfecta neutralidad.

En la teoría sí lo hacen, pero es que como en la realidad son integrantes de un sistema productivo corrupto hasta el tuétano, donde los verdaderos factores de la producción que son los trabajadores viven sometidos a una servidumbre aberrante durante toda su vida laboral, no es posible esperar ni sombra de pureza en los procedimientos. En medio de la podredumbre, también la rosa se ensucia; metan a una monja a vivir en un prostíbulo y no saldrán monjas las p... sino más probablemente p... la monja. El medio si es abrumador se impone, y el medio rezuma podredumbre. Hay que acabar con ella.

LA FALANGE Y LA FORMACIÓN DE LOS PRECIOS

Desde luego, la **Falange** también tiene su opinión acerca de la formación de los precios. Si al amable lector le fuese posible retirarse intelectualmente del sistema actual de producción y ubicarse mentalmente en una forma distinta y más simple de organización económica, seguramente podrá ver con claridad nuestra propuesta.

Los precios, ya se ha dicho repetidamente, son la expresión monetaria del valor económico (dinero) de los bienes económicos. Para fijarlos se empieza necesariamente por establecer los costos de la producción, entre los cuales están todos los imaginables relativos a elementos e insumos necesarios: hay instalaciones que tener y mantener, hay maquinarias que tener a punto, hay energía que pagar, alquileres, y todo cuanto es imaginable. Lo que no habrá en la empresa nacionalsindicalista serán: los préstamos usurarios de la banca ni los impuestos parasitarios del Estado. Los préstamos que una empresa en desarrollo pueda necesitar, serán provistos por el sindicato vertical del ramo, en colaboración con la autoridad monetaria local o nacional. **No habrá en absoluto intereses para nadie, ni se le cobrarán impuestos a nadie** (sí habrá *tarifas por servicios públicos* y *contribuciones por mejoras*, que si bien son formalmente especies del género “tributo”, constituyen participaciones de los beneficiados por un servicio necesario o una mejora en un gasto o consumo *determinados* que le corresponde, por lo que su pago no irá a las difusas “rentas generales” sino al mantenimiento de emprendimientos concretos, que el propio contribuyente había oportunamente autorizado con su voto). Por eso, los trabajadores de la empresa tomadora del crédito tampoco se las tendrán que ver con esos gravámenes crediticios e impositivos. Establecidos los costos legítimos, que podrán eventualmente ser observados por el organismo de vigilancia de la ley (no confundir con un “Gran Hermano”) integrado por los propios trabajadores, a ellos se agregará los pagos que en carácter de adelantos de beneficios a realizar hayan recibido los trabajadores-socios de la empresa: éstos no serán salario sino participación en la producción, como la tienen los socios de muchas sociedades hoy; porque cada trabajador, en principio, un hombre de familia, requiere de dinero para su vida particular mientras trabaja y se vende su producción.

Esos adelantos son un pago por su trabajo, aunque no de naturaleza salarial. Luego, se podrán aplicar las previsiones ordinarias relativas a los vaivenes del mercado y el porcentaje moderado que se atribuirá (siempre bajo control) a lo que las empresas denominan *Investigación y Desarrollo de nuevos productos*. En definitiva, que será una empresa normal, propiedad privada de sus operadores, trabajando dentro del marco legal vigente, pero libre de las extorsiones, cohechos y especulaciones ambiciosas del capitalista y de sus socios delictivos; porque la empresa capitalista actual (dejemos de lado la socialista porque no es posible) se desenvuelve necesariamente en un plano aberrante de delito y de rapiña, así como de lucha civil de todos contra todos que los ¿ingenuos? liberales llaman “competencia” y que no es tal sino guerra ambiciosa e incapacidad de cooperación.

Finalmente, fijados los costos y el margen de beneficio (“plusvalía”), orientado éste al desarrollo del sector productivo y por eso administrado por el sindicato vertical del ramo, como lo definió nuestro amado y siempre presente **José Antonio**, se tendrá el precio de boca de fábrica. De allí en más, el precio del producto irá recibiendo el costo de las intervenciones necesarias para distribuirlo y venderlo, aplicable bajo control sindical (lo que no significará imposición sino marcación de lo que fuere ilegal; la ley será dictada por la gente, de modo que hay que evitar pensar en un manejo legisferante espurio y favorecedor de intereses contrarios al orden social o intereses particulares ajenos al bien común).

El panorama se completa con un entramado voluntario de seguridad y de previsión social, que no dejará a nadie excluido de la vida laboral, política, social y familiar; y para quienes prefirieran permanecer al margen, se les indicará o bien una capacitación obligatoria, o una internación en colonias rurales de trabajo o una salida del país hacia donde le parezca que podrá vivir sin trabajar y a costillas del resto. También habrá libertad de elegir entre el régimen de sindicalización o un régimen libre, pero siempre debiendo el individuo trabajar y hacer su contribución.

PARA CONCLUIR, UN CUENTITO

Aunque no agregue nada, es lindo de tanto en tanto sonreír un poco y por eso me atrevo a colocar al final de tan farragosa perorata un relato más o menos cómico que intenta mostrar cómo es posible operar con dinero ficto, o si no, cómo es verdad que el dinero es un valor inmaterial y no una cosa física.

Dícese que en cierta oportunidad un viajante de comercio (o quizá un hombre de negocios) al pasar por una pequeña población a orillas del camino, se sintió cansado y decidió pernoctar en el lugar. Encontró el único y modesto paradero y prontamente estuvo frente a su dueño. Le pidió a éste que le alquilara una habitación y el posadero le dijo que sólo tenía una y que no había otro alojamiento en el caserío. El precio era de cien pesos, pagaderos rigurosamente por adelantado y en buena moneda de curso legal. Para dejarle la llave e ir a inspeccionar el cuarto, el huésped debía dejar en depósito los cien pesos. Resignado, el viajero entregó al dueño un billete de cien, tomó la llave y se dispuso a ir a ver la habitación. El posadero le dijo que tenía una hora para decidirse, de lo contrario no habría devolución de la suma entregada. Cuando el viajante desapareció de su vista, y con la seguridad de que el cliente se quedaría sin dudas con la habitación (porque se lo veía rendido de cansancio y porque no había otra disponible en todo aquel lugar), salió, cruzó la calle y fue a lo del panadero, a quien con ese billete de cien le pagó cuanto le debía. El panadero, apenas el hotelero se fue se apresuró a ir a la carnicería para con ese billete pagarle al carnicero su deuda. El carnicero, a su vez se fue corriendo a casa de la prostituta del lugar, a quien le dio el billete de cien pesos en pago de los varios “servicios” que le adeudaba. Y la mujer, por su parte, se fue al paradero a pagarle al dueño los alquileres de las habitaciones que había utilizado a crédito en diversas oportunidades, saldando su deuda. Al rato, bajó apresuradamente el viajante y dijo al posadero que, lamentándolo mucho, había de irse ya mismo porque había recibido en su telefonillo un llamado de su cliente que le instaba a ir a verlo de inmediato: tenía que tomar un vuelo de urgencia antes de la medianoche y no podía esperar hasta la mañana. De modo que el hotelero hubo de devolverle el billete al viajero y éste saludó educadamente y se fue camino arriba con su automóvil y su billete. El billete, no había estado en el pueblito sino una media hora, pero con su intervención todos los deudores morosos del lugar pagaron sus deudas, vivieron felices, y *colorín colorado el cuento se ha acabado*.

Buenos Aires, marzo de 2011

